

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 3** *ORDEN 745/2021, de 16 de diciembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Orden 502/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico Especialista III (Grupo III, Nivel 4, Área C) de la Comunidad de Madrid.*

Publicada la Orden 502/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico Especialista III (Grupo III, Nivel 4, Área C) (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 275, de 18 de noviembre), y revisado el contenido del programa de este proceso selectivo recogido en el anexo de dicha Orden, se ha procedido a una mejor adecuación del mismo a lo establecido en el artículo 37.3 del Convenio Colectivo Único para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024), a cuyo efecto procede su modificación en los términos recogidos en la presente Orden.

Por ello, en virtud de la habilitación conferida por el artículo 6.3 del citado Decreto 170/2018, de 18 de diciembre, en el ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 2 bis.7 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal, y de acuerdo con lo recogido en el Decreto 234/2021, de 10 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 270, de 12 de noviembre), esta Consejería,

#### RESUELVE

##### Primero

Modificar el anexo de la Orden 502/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico Especialista III (Grupo III, Nivel 4, Área C) de la Comunidad de Madrid, cuyo contenido se recoge en el Anexo.

##### Segundo

Proceder a la apertura de un nuevo plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes para participación en este proceso selectivo de conformidad con lo recogido en el apartado 6 de la base tercera de la Orden 502/2021, de 13 de octubre, que se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 16 de diciembre de 2021.—El Viceconsejero de Hacienda, por delegación del Consejero de Hacienda y Función Pública, mediante Orden de 6 de julio de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de julio de 2020), José Ramón Menéndez Aquino.

## ANEXO

**PROGRAMA CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA III (GRUPO III, NIVEL 4, ÁREA C) DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

1. El Estatuto de Autonomía: estructura y contenido. Las competencias de la Comunidad de Madrid: potestad legislativa, potestad reglamentaria y función ejecutiva.
2. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario. Régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
3. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.
4. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: objeto y carácter de la norma. Derecho a la protección frente a los riesgos laborales. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
5. Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Principios y finalidad de los servicios sociales. Derechos y deberes de los ciudadanos en relación a los servicios sociales. Competencias autonómicas y locales.
6. Texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (Real Decreto-Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre).
7. Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
8. Estrategia Madrileña de Atención a la Discapacidad 2018-2022.
9. Funciones del sistema público de servicios sociales. Acción protectora. Clases de prestaciones y condiciones para su acceso.
10. Atención social a menores, adultos, personas con discapacidad intelectual y mayores en la Comunidad de Madrid. Actuaciones y modelos de intervención. La calidad en la prestación de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid.
11. La Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Principios de actuación. Derechos y bienestar de la infancia y de la adolescencia.
12. Competencias de la Comunidad de Madrid en materia de protección de los menores de edad. Tutela y guarda. Funciones de la Comisión de Tutela del Menor. Coordinación interinstitucional: Consejos Locales y CAF.
13. La red de centros de protección de menores de la Comunidad de Madrid. Tipos de centros. La red de centros de atención a personas adultas con discapacidad intelectual. Tipos de centros. Centros específicos para menores con discapacidad. Planes y programas de intervención. Plan de autonomía personal.
14. La coordinación técnico-profesional del equipo del centro: instrumentos técnicos de planificación, gestión y evaluación. Principios pedagógicos de intervención y criterios metodológicos.
15. Menores en conflicto social. Características. Contexto ambiental de la conducta. Conducta desadaptada. Aprendizaje e inadaptación social.
16. Las personas con discapacidad intelectual: aspectos físicos, psico-sociales y educativos. Factores ambientales. Definición de la AARM. Conducta y destrezas adaptativas. Modelos de intervención, interacción con el entorno y sistema de apoyos.
17. El sistema educativo español. Marco legal básico de aplicación en la Comunidad de Madrid.
18. El centro escolar. Tipos de centros. Estructura, organización y funcionamiento.
19. Plan de Atención a la Diversidad. Estrategias generales de atención a la diversidad. La atención a la diversidad en el centro educativo.
20. La atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y necesidades educativas especiales. Necesidades más frecuentes. Medidas de atención a la diversidad.
21. Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motórica: concepto y tipología. Cambios posturales adecuados y traslados. Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad sensorial (Visual, auditiva y sordoceguera): concepto y tipología.

22. Interacciones con las familias de las personas con discapacidad: análisis, pautas de actuación, dinámica familiar, necesidades y programas de apoyo. Colaboración centro-familias.

23. Programas de promoción de la autonomía personal. Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal. Organización de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria. Desarrollo de actividades de entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal. Seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal.

24. Aprendizaje: bases psicopedagógicas. Necesidades educativas especiales. Factores socio-ambientales e interpersonales en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los usuarios dependientes de los centros dependientes de la AMAS.

25. Proceso de planificación. Programación. Niveles de concreción. Aprendizaje grupal e individualización en los centros dependientes de la AMAS.

26. Evaluación. Fases. Tipos. Evaluación del aprendizaje. Evaluación de competencias. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

27. Metodología y estrategias de aprendizaje: estilos de enseñanza, estrategias en el proceso enseñanza-aprendizaje, la motivación en el proceso de aprendizaje. Organización del espacio, tiempo y materiales. Seguridad y orden en el aula-taller. Resolución de conflictos. Liderazgo. Interacción Técnico-Educando en los centros dependientes de la AMAS.

28. La educación en valores como eje metodológico en el proceso enseñanza-aprendizaje.

29. La adquisición de competencias. Metodología. Tipos de competencias. Competencias digitales. Usos y aplicaciones de las mismas. Potencial productivo y/o nocivo derivado de su utilización.

30. La orientación profesional y laboral como actividad educativa. Diversidad y exclusión social. La formación para el empleo como vehículo de inserción social.

(01/1.053/22)

